



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

EL Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0016845/2012 por el cual se solicita la designación de la Biól. Daniela TAMBURINI como Secretaria del CENTRO DE ECOLOGÍA Y RECURSOS NATURALES RENOVABLES "Dr. Ricardo LUTI" (CERNAR); y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplimentado los requisitos establecidos por la Resolución N° 449 - HCD - 2008;

Que cuenta con el aval de la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales a fs. 01 vta.;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Designar a la Biól. Daniela TAMBURINI como Secretaria del CENTRO DE ECOLOGÍA Y RECURSOS NATURALES RENOVABLES "Dr. Ricardo LUTI" (CERNAR), a partir del 01 de Abril de 2012 y por el término reglamentario de un 1 (uno) año.

Art. 2º).- Las designaciones a las que se refiere el Art. 1º no implica erogación económica alguna por parte de esta Facultad y se reconocen como actividades de sus respectivos cargos de revista.

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 3º). - Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a la interesada, comuníquese al Centro de Ecología y Recursos Naturales Renovables "Dr. Ricardo LUTI" (CERNAR), a la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales, al Área Personal y Sueldos y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA, A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Ing. VICENTE CAPUANO
CONSEJERO TITULAR
H.C.D. Fac. C.E.F. y N.

RESOLUCION Nº 434 – HCD – 2012.-

